

## **27.º período de sesiones del Comité de Agricultura**

### **Tema 3.2: Elaboración de un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas en colaboración con el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura en un clima cambiante**

#### **Notas introductorias**

Las zonas áridas abarcan más del 43 % de la superficie total del mundo y se caracterizan por una disponibilidad limitada de agua y grandes fluctuaciones de temperatura.

La agricultura en zonas áridas está dominada por los pequeños productores, incluidos los pastores, que se enfrentan a los consiguientes desafíos de la escasa productividad, los ingresos bajos y de una competencia cada vez mayor por el agua, los alimentos y los recursos de la tierra, que se han visto aún más agravados por el cambio climático.

Aproximadamente dos mil millones de personas viven en zonas áridas, de las cuales un 90 % se encuentran en los países en desarrollo, principalmente en zonas rurales, y sus medios de vida dependen de la agricultura.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las zonas áridas, es prioritario optimizar la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola y reducir al mínimo los insumos innecesarios como los fertilizantes y los plaguicidas a fin de proteger los recursos naturales para aumentar la resiliencia y la recuperación económica.

El Programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas propuesto ayudará a los países a empoderar a los pequeños productores a través del fortalecimiento de los sistemas agrícolas y la creación de capacidades técnicas con miras a proteger los recursos naturales en el contexto de un clima cambiante.

El Programa creará un mecanismo operativo para aplicar la Iniciativa Mano de la mano de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) mediante la promoción de la gestión y el análisis de datos, los servicios sobre políticas integradas y las asociaciones, la financiación y la inversión para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible.

El Programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas consta de cuatro pilares operacionales complementarios:

- una plataforma de datos y un conjunto de instrumentos tecnológicos para las evaluaciones integrales y la toma de decisiones integrada;
- la promoción de un entorno propicio para las políticas, innovaciones, inversiones y asociaciones;
- la creación de capacidad y el fortalecimiento de la infraestructura y las instituciones;
- los centros de intercambio de conocimientos para la transmisión de información, la sensibilización y la promoción.

El Programa aprovechará y fortalecerá las asociaciones y la creación de redes impulsadas por el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y establecerá alianzas con la Organización del Sistema del CGIAR, el mundo académico y las entidades interregionales, regionales e internacionales pertinentes.

Los gobiernos, los asociados que aportan recursos y el sector privado se vincularán a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular con vistas a velar por que se aprovechen y amplíen las innovaciones e inversiones con el objetivo de impulsar la transformación en todas las zonas áridas del planeta, que dependen en gran medida de la agricultura para el desarrollo sostenible.

Entre los principales asociados se incluye el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura que se puso en marcha en 2016 como mecanismo de coordinación de la promoción, la difusión de conocimientos y las medidas para hacer frente a la escasez de agua en la agricultura en el contexto de un clima cambiante con el fin de respaldar los ODS.

Los conocimientos especializados de los asociados de dicho marco que impulsen los esfuerzos mundiales serán pertinentes para el uso del agua, la preparación para las sequías, la agricultura en tierras marginales, la agricultura salina, la promoción de cultivos infrautilizados y los forrajes, y se basarán en el apoyo y las redes actuales de los miembros.

Se invita el Comité a:

- pedir a los Miembros que respalden el “Programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas” y apoyen la transformación de la agricultura en las regiones áridas en el marco de la *Iniciativa Mano de la mano*, como componente fundamental para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los ODS;
- recomendar a los Miembros que fortalezcan su cooperación a fin de aplicar el Programa mundial e instarlos a que apoyen dicho programa mediante políticas, innovaciones e inversiones específicas;
- solicitar a los Miembros que se sumen y sigan prestando apoyo de manera activa al Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y su vinculación con el Programa mundial;
- pedir a la Organización que informe de los progresos del Programa mundial de manera periódica, pero habitual.

*Jingyuan Xia, Director de la División de Producción y Protección Vegetal (NSP)*